

CODIGO:GJC-FO-023

ACTA DE RECIBO FINAL DE CONSULTORIA

VERSIÓN: 02

ACTA No. 9

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

No. 273 de 2.017

OBJETO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER PARA CONSOLIDAR LA FASE II DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL AMB	
FECHA DEL CONVENIO:	Agosto (9) de 2017	
VALOR DEL CONVENIO	QUINIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$ 560'207.426.00) M/Cte.	
APORTES DEL AMB:	CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS (\$470'516.505.00) M/Cte.	
APORTES DE LA UIS (Aportes en Especie):	OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS (\$ 89.690.922) M/Cte.	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	17-00609 de JULIO (27) de 2017	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	17-00653 de AGOSTO (09) de 2017	
RESERVA PRESUPUESTAL:	RESOLUCIÓN No. 0043 / RESERVA No. 18-0014	
CONTRATISTA:	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER -UIS- Representada Legalmente por HERNAN PORRAS DIAZ	
CEDULA DE CIUDADANIA o NIT:	NIT. 890.201.213-4/ C.C N° 13.843.619 de Bucaramanga	
SUPERVISOR UIS:	WILFREDO DEL TORO RODRIGUEZ, Director Escuela Ingeniería Civil	
SUPERVISOR AMB:	MAURICIO CARVAJAL ARAUJO Subdirector de Planeación e Infraestructura - AMB	
PLAZO:	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO	
FECHA DE INICIO:	AGOSTO (09) de 2017	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	DICIEMBRE (23) de 2017	
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1:	DICIEMBRE TRECE (13) DE 2017	
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	ENERO VEINTIDOS (22) DE 2018	
FECHA AMPLIACION DE LA SUSPENSION No. 1:	ENERO VEINITIDOS (22) DE 2018	



CODIGO:GJC-FO-023

ACTA DE RECIBO FINAL DE CONSULTORIA

VERSIÓN: 02

FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	FEBRERO VEINTIDOS (22) DE 2018	
FECHA DE TERMINACIÓN No. 2:	MARZO CUATRO (04) DE 2018	
FECHA DE ADICCIÓN EN PLAZO:	MARZO PRIMERO (01) DE 2018	
PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES	
FECHA DE TERMINACIÓN:	MAYO CUATRO (04) DE 2018	

En Bucaramanga a los Cuatro (4) días del mes de Mayo de 2018, se reunieron en el Área Metropolitana de Bucaramanga, el **Arq. RODOLFO TORRES PUYANA**, Director, el **Arq. MAURICIO CARVAJAL ARAUJO**, Subdirector de Planeación e Infraestructura del Área Metropolitana de Bucaramanga y Supervisor del Convenio, y el **Ing. WILFREDO DEL TORO RODRIGUEZ**, Administrador del convenio por parte de la UIS, con el fin de suscribir la presente Acta No. 09 de Recibo Final del convenio interadministrativo N° 000273 de 2017.

CONSIDERANDO:

- Que el Área Metropolitana de Bucaramanga ha expedido el Registro Presupuestal N° 17-00653 de fecha 09 de Agosto de 2017, a nombre de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER – UIS, con el cual se comprometen los recursos para el cumplimiento del objeto del contrato o convenio N° 000273 de 2017.
- Que mediante resolución No. 0043 de 2018 y Reserva presupuestal No. 18-0014, se aseguran los recursos para la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 273 de 2017.
- 3. Que de conformidad con el acta de designación del supervisor del Convenio Interadministrativo N° 000273 de 2017, la vigilancia en el cumplimiento y ejecución del objeto del presente convenio, se ejercerá a través del actual Subdirector de Planeación e Infraestructura del Área Metropolitana de Bucaramanga Arq. MAURICIO CARVAJAL ARAUJO.
- 4. Que el día 09 de Agosto de 2017 se suscribió Acta de Inicio estableciendo la fecha de inicio del plazo contractual el día 09 de Agosto de 2017 y fijando el día 23 de Diciembre de 2017 como terminación del Convenio Interadministrativo 000273 de 2017.
- 5. Que en desarrollo del Convenio Interadministrativo No. 273 de 2017, hubo modificaciones en el plazo, estableciendo como fecha de terminación el día Cuatro (4) de Mayo de 2018.
- 6. Que el convenio N° 000273 de 2017, en su cláusula CUARTA, establece el PAGO DE LOS APORTES DEL AREA METROPOLITANA, de la siguiente manera: "...d). Un desembolso final equivalente al 10% restante de los aportes del AMB al convenio con la entrega total de los alcances pactados..."



CODIGO:GJC-FO-023

ACTA DE RECIBO FINAL DE CONSULTORIA

VERSIÓN: 02

- 7. Que la consultoría desarrollada y recibida, se encuentra de conformidad con la relación de alcances contemplados como resultado del presente convenio y descritos en la Cláusula Quinta, los cuales se relacionan a continuación:
 - a) Desarrollar el aplicativo web de consultas predefinidas de datos estadísticos a nivel gerencial asociado al visor del Mapa Metropolitano.
 - **b)** Implementar los módulos web para realizar consultas espaciales complementarias en el visor de mapa metropolitano existente.
 - c) Configurar y poner en marcha servicios de captura de información en campo soportado en la plataforma tecnológica existente en el Área Metropolitana de Bucaramanga.
 - **d)** Configurar y publicar los servicios web de información geográfica de interés para el Área Metropolitana de Bucaramanga.
 - e) Migrar el visor de mapa metropolitano del Área Metropolitana de Bucaramanga a la nueva infraestructura de la entidad.
 - f) Realizar el soporte técnico y el mantenimiento del visor de mapa metropolitano existente del Área Metropolitana de Bucaramanga.
 - **g)** Levantar información geoespacial estratégica para la toma de decisiones en procesos ambientales, transporte y planeación del Área Metropolitana de Bucaramanga, soportado en aviones no tripulados— UAV Fotogramétricos, GPS de precisión submétrica, entre otros.
- 8. Que la Universidad Industrial de Santander UIS, acredita el pago de los aportes a seguridad social del personal vinculado para el desarrollo del proyecto.
- 9. Que la Universidad Industrial de Santander UIS, debe presentar factura correspondiente y Certificación de Pago de aportes parafiscales y pagos de la seguridad social del personal vinculado para el desarrollo del Convenio, para dar trámite para la realización del pago del saldo.
- 10.Que se ha surtido revisión por parte del Supervisor apoyado por los profesionales de la Subdirección de Planeación e Infraestructura y Sistemas de la Entidad, encontrándose ajustados los alcance y compromisos contractuales, razón por la cual, se reciben a satisfacción, según consta en Informe de Supervisión correspondiente.

ACUERDAN:

1. Recibir a entera satisfacción por parte del Área Metropolitana de Bucaramanga, el informe final presentado por la Universidad Industrial de Santander – UIS en atención con el objeto del presente Convenio Interadministrativo No. 273 de 2017.



CODIGO:GJC-FO-023

ACTA DE RECIBO FINAL DE CONSULTORIA

VERSIÓN: 02

2. Autorizar el pago final de acuerdo con la siguiente relación y con el anexo que forma parte integral de la presente acta.

Valor Ejecutado en la Presente Acta:	\$47.051.649.00
Menos Anticipo:	\$ 0.000
Valor a Cancelar por la Presenta Acta:	\$47.051.649.00

SON: CUARENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por las personas que en ella intervinieron:

0 4 MAY 2018

Ing. WILFREDO DEL TORO RODRIGUEZ

Administrador del convenio

Por parte de la UIS

Arq. MAURICIO CARVAJAL ARAUJO

Subdirector de Planeación de Infraestructura

SUPERVISOR - AMB

Arq. RODOLFO TORRES PUYANA

Director

Proyectó: Arq. Jesús Osvaldo López Rodrig

Revisó: Dra. Maritza Lizarazo Almeida, Abogada Contratista SPI

Publicación SECOP